



Jueves, Noviembre 13, 2014

Resumen:

El celular como propiedad privada de cada estudiante convierte al aparato en un objeto intocable que desafía la autoridad de los docentes en el aula.

El enemigo tecnológico de los profesores es un distractor en las lecciones y una herramienta para que los alumnos hagan trampa en los exámenes.

Los educandos llevan fotografías de la materia a la prueba mediante el teléfono inteligente o comparten respuestas por medio de mensajes de texto.

Pese a que el Ministerio de Educación Pública (MEP) tiene el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que prohíbe el uso del celular durante la ejecución de una prueba, los docentes no disponen de la potestad de decomisar o utilizar el celular del estudiante.

Periodista: Alberto Barrantes

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Juventud

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/celulares-desaf%C3%ADan-la-autoridad-de-los-docentes-en-el-aula>